JUNTA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

RESOLUCIÓN J.M. Nº 018/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 1.581/2023 POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LPN Nº 02/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELAS ID 430091.

Coronel Oviedo, 03 de Julio de 2023.

VISTO

El Dictamen de las Comisiones de Legislación y Hacienda con relación al Mensaje Nº 080/2023 de la Intendencia Municipal; y;

CONSIDERANDO

Que, el Mensaje Nº 080/2023, a través de la cual se remite para su estudio y consideración copia de la Resolución Nº 1.581/2023 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LPN Nº 02/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELAS ID 430091, a la Empresa PUNTO M S.A., con RUC 80064364-0, por cantidad máxima de 111.342 raciones equivalente a un monto máximo total de Gs. 1.157.956.800 (Guaraníes Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos) IVA incluido y por una cantidad mínima de 100.000 raciones equivalente a un monto mínimo de Gs. 1.040.000.000 (Guaraníes Mil Cuarenta Millones), conforme lo establece el art. 216 de la Ley 3966/10- Orgánica Municipal.

Que, es deber y atribución de la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, según lo prescrito en el inc. "c", Art. 36º de la Ley 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** la Resolución de Adjudicación Nº 1581/2023 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LPN Nº 02/2023 POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LPN Nº 02/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELAS ID 430091, a la Empresa PUNTO M S.A., con RUC 80064364-0, por cantidad máxima de 111.342 raciones equivalente a un monto máximo total de Gs. 1.157.956.800 (Guaraníes Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos) IVA incluido y por una cantidad mínima de 100.000 raciones equivalente a un monto mínimo de Gs. 1.040.000.000 (Guaraníes Mil Cuarenta Millones), remitido adjunto al Mensaje Nº 080/2023.

Artículo 2º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

ABG. JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General - Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA Coronel Oviedo

ABG. ELVIO RAMON CASTRO LOPEZ
Presidente – Junta Municipal